

INVITACIÓN

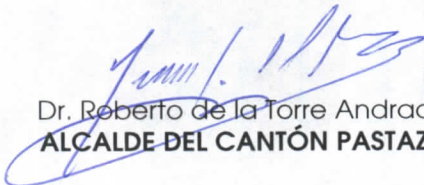
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, ejecutará el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA GONZALEZ SUAREZ DESDE LA CALLE RÍO CONSUELO (BARRIO NUEVOS HORIZONTES) HASTA LA AVENIDA ALBERTO ZAMBRANO (BARRIO LA MERCED) DE LA CIUDAD DE PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA", acogido al Régimen Especial previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y normativa dictada por el Servicio Nacional de Contratación de Obras Públicas -SERCOP-, a través de Empresas Públicas de la República Popular de China, debidamente domiciliadas en el Ecuador; por lo que, a fin de determinar la idoneidad de una de las citadas Empresas, resuelve INVITAR única y exclusivamente a las Empresas Públicas de nacionalidad China, al proceso de Pre-selección, de conformidad con el instructivo aprobado por el GAD Municipal del cantón Pastaza.

El presupuesto referencial del proyecto es de **USD. 4.137.804,40** (Cuatro millones ciento treinta y siete mil ocho cientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América 40/100) sin incluir IVA, el cual será financiado con recursos de Crédito concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador (B.D.E. B.P.) con cargo al Programa de Financiamiento Multisectorial con el Banco de Desarrollo de China (PROCDB - FONDO CDB) y al Fondo BDE ORDINARIO.

Las Condiciones Generales de esta invitación son las siguientes;

1. Las instrucciones del proceso de Pre-selección debidamente aprobadas por el GAD Municipal del cantón Pastaza, estarán disponibles en el Portal Web Institucional del GADMCP (puyo.gob.ec); y, como anexo a esta Invitación.
2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, la invitada deberá encontrarse habilitada en el Registro Único de Proveedores, debiendo indicar el número o código de RUP.
3. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos en el Instructivo aprobado por el GAD Municipal del cantón Pastaza.
4. El procedimiento para la contratación con la Empresa Pública China que sea seleccionada por su idoneidad comprobada, se ceñirá a las disposiciones del Contrato de Crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General; y, las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.
5. La propuesta se presentará de forma física en la Unidad de Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Pastaza, ubicado en la ciudad del Puyo, calle Francisco de Orellana y 9 de Octubre (Edificio GAD Municipal Pastaza), 2do piso, hasta el día y hora señalados en el cronograma del proceso (01-04-2019 - 16h00 pm), que consta en el **Anexo N°01** del Instructivo para el proceso de Pre-selección.

Puyo, 28 de febrero del 2019


Dr. Roberto de la Torre Andrade
ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA

